



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito y licencia a las nuevas creaciones bajo los mismos términos. Esta licencia suele ser comparada con las licencias copyleft de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la suya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

ESCUELA DE POSGRADO



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **BORRADOR DE TESIS** cuyo título es:

**LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA
PROVINCIA DE ICA, DURANTE EL PERIODO 2012 – 2017.**

Presentado por:

CARMEN ROSA CASTRO GARCÍA.

De la **MAESTRIA EN CONTABILIDAD** mención **POLITICA Y ADMINISTRACION
TRIBUTARIA**

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 4%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 22 de marzo de 2022.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO



Dr. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD



**“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE ICA,
DURANTE EL PERIODO 2012 – 2017”**

TESIS

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER

MENCIÓN:

POLITICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESENTADO POR:

CASTRO GARCÍA, CARMEN ROSA

ICA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A mis padres, quienes con su amor incondicional y enseñanzas, me han permitido cumplir una de mis metas.

A mi esposo por su cariño y su apoyo absoluto en este arduo proceso.

A mi pequeño hijo, quien día a día me enseña que se debe luchar por lograr nuestras metas.

Por último, hago una mención especial a mis amistades, por el apoyo desinteresado que me han brindado en los momentos difíciles, a todos ellos, gracias.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecer a Dios nuestro Señor, quien a través de sus bendiciones, me ha guiado día tras día en este arduo camino para lograr con éxito una de mis metas.

A mi familia, por ser un pilar fundamental y soporte de lucha, por siempre otorgarme su respaldo de manera incondicional y con mucho amor, respeto y sinceridad.

Finalmente, a todos los Docentes que con su inteligencia, paciencia y soporte, me han guiado en arduo camino para crecer como persona y profesional.

INDICE

DEDICATORIA	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE	iv
RESUMEN.....	vi
ASBTRACT	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.1. Realidad Problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	16
1.2.1. Problema General	16
1.2.2. Problemas Específicos	16
1.2.3. Delimitación del problema	17
1.3. Justificación de la Investigación.....	17
1.3.1. Justificación	17
1.3.2. Importancia.....	18
CAPÍTULO II: BASES TEÓRICAS	19
2.1. Antecedentes de la Investigación	19
2.1.1. Antecedentes Internacionales	19
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
2.1.3. Antecedentes Locales.....	24
2.2. Marco Teórico	25
2.2.1. Teoría Tributaria de David Ricardo (1975).....	25
2.2.2. Teoría de la Disuasión.....	26
2.2.3. Teoría General de la Imposición	27
2.2.4. El modelo de Harrod – Domar (1939, 1946)	28
2.3. Marco Conceptual	30
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	33
3.1. Hipótesis de la Investigación	33
3.1.1. Hipótesis general.....	33
3.1.2. Hipótesis específicas.....	33
3.2. Variables de la Investigación.....	33
3.2.1. Variable Independiente.....	33
3.2.2. Variable Dependiente	33
3.3. Operacionalización de las variables	33

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
4.1. Objetivos de la Investigación.....	35
4.1.1. Objetivo General.....	35
4.1.2. Objetivos Específicos.....	35
CAPÍTULO V: ESTRATEGIA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN	36
5.1. Tipo, nivel y diseño de la Investigación	36
5.1.1. Tipo de la investigación	36
5.1.2. Nivel de la investigación	36
5.1.3. Diseño de la Investigación	36
5.2. Población y muestra	36
5.2.1. Población	36
5.2.2. Muestra	37
5.3. Técnicas de Recolección de la información	37
5.3.1. Técnica.....	37
5.4. Instrumento de recolección de la información	37
5.5. Técnicas de análisis e interpretación de los datos.....	37
CAPÍTULO VI: RESULTADOS.....	38
6.1. Método Estadístico.....	38
6.1.1. Resultados.....	38
6.1.2. Análisis general de las variables.....	39
6.2. Contrastación de las hipótesis	45
6.2.1. Contrastación de la hipótesis general	45
6.2.2. Contrastación de la hipótesis específica del impuesto general a las ventas.....	47
6.2.3. Contrastación de las hipótesis específica del impuesto a la renta.....	48
6.2.4. Contrastación de la hipótesis específica del impuesto selectivo al consumo	49
6.3. Discusión de los resultados	50
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	58
ANEXOS	60
ANEXO 1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	61
ANEXO 2 – PRUEBA DE KOLMOOROV - SMIRNOV	62
ANEXO 3 – Variable de la Recaudación Tributaria (SUNAT).....	63
ANEXO 4 – Variable del Crecimiento Económico (BCRP)	65

RESUMEN

La presente tesis, titulada “La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la provincia de Ica, durante el periodo 2012 – 2017”, en la que es un trabajo de estudio académico realizado para obtener el título de Magister con mención en política y administración tributaria.

El objetivo principal de la investigación fue establecer la recaudación tributaria y su influencia en el crecimiento económico, que se en nuestra provincia de Ica, durante el periodo del 2012 al 2017.

En cuanto a la técnica, el estudio fue sencillo. El estudio utilizó un diseño no experimental y longitudinal. El estudio fue de carácter descriptivo. La población de la investigación se extrajo de los datos del BCRP y la SUNAT publicados entre los periodos del 2012 al 2017.

Los resultados indicaron que si bien se utilizó la regresión lineal para determinar cómo la recaudación tributaria y su influencia en el crecimiento económico, en la que se tuvo que utilizar la correlación de Pearson y la correlación Rho de Spearman para determinar los indicadores de las variables.

Así, mismo la investigación indicó que la recaudación tributaria tiene un efecto sobre el crecimiento económico ya que ambos permiten analizar la economía de un departamento, país o región, permitiendo apreciar la evolución del PBI a través del tiempo entre el 2012 y el 2017.

Palabras Claves: Recaudación tributaria, crecimiento económico.

ASBTRACT

The present thesis, entitled "Tax collection and economic growth in the province of Ica, during the period 2012 - 2017", which is a work of academic study conducted to obtain the title of Magister with mention in tax policy and administration.

The main objective of the research was to establish the tax collection and its influence on economic growth in our province of Ica, during the period from 2012 to 2017.

In terms of technique, the study was simple. The study used a non-experimental and longitudinal design. The study was descriptive in nature. The research population was drawn from BCRP and SUNAT data published between the periods of 2012 to 2017.

The results indicated that while linear regression was used to determine how tax collection and its influence on economic growth, in which Pearson's correlation and Spearman's Rho correlation had to be used to determine the indicators of the variables.

Thus, the research also indicated that tax collection has an effect on economic growth since both allow analyzing the economy of a department, country or region, allowing appreciating the evolution of GDP over time between 2012 and 2017.

Key words: Tax collection, economic growth.

INTRODUCCIÓN

Podemos afirmar que este trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar el crecimiento económico, el cual representa el principal indicador de medición de la economía de toda sociedad; a partir de este indicador podemos demostrar la evolución que tiene el crecimiento económico a través de la recaudación tributaria durante el periodo 2012 – 2017 en la provincia de Ica.

El principal objetivo de las Políticas Tributarias establecidas por la Superintendencia de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT), es establecer el fomento de la redistribución de la riqueza captada a través de la recaudación de impuestos, el fomento del empleo, generando con ello la producción de bienes y servicios teniendo en cuenta las políticas de protección social, económicas y medio ambientales.

Los lineamientos de la política aplicada en materia tributaria buscan consolidar los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad que sustenta las bases de una adecuada aplicación del Sistema Tributario en nuestro país, con lo cual se busca garantizar la neutralidad sobre las decisiones de los principales agentes económicos y de los consumidores. Así mismo este trabajo de investigación se divide en ocho capítulos.

En el numeral I realizaremos la fundamentación del problema de investigación, así como los factores que conllevan al crecimiento económico, a través de una política fiscal que debe procurar cumplir con un rol de estabilidad económica de modo tal que se logre una mayor captación de recursos económicos la que no debiera afectar el tener una rentabilidad y liquidez en

cuanto al factor económico. Se plantea el problema general de la investigación y se determina los problemas específicos derivados del problema principal; dándole la justificación que requiere el planteamiento.

El numeral II contiene la información de los antecedentes que están relacionados con el tema de investigación tanto a nivel internacional, nacional y local. Se plantea el marco teórico, a través de las bases teóricas y científicas se sustenta el alcance de las variables planteadas en esta investigación; además damos a conocer ciertos conceptos fundamentales de las palabras claves utilizadas en el desarrollo de la investigación.

El numeral III se define las Hipótesis y las Variables, donde se desprenden la Hipótesis General e Hipótesis Específicas, determinando las Variables de estudio. Así como la Operacionalización de las variables. Se consigna la Operacionalización de las variables de estudios, las dimensiones y sus indicadores.

La comprobación de las hipótesis de la Recaudación Tributaria y su influencia en el crecimiento económico en la Provincia de Ica 2012 – 2017 utilizaremos el programa estadístico SPSS V22 para analizar las tablas respectivas

El numeral IV contiene los objetivos; donde estableceremos el Objetivo General para luego establecer los Objetivos Específicos.

El numeral V describe el tipo, nivel y diseño de la investigación, se define la población y el número de la muestra de estudio. Así mismo se describe el método de investigación utilizado, las técnicas de estudio empleadas y el

análisis e interpretación de los datos obtenidos durante la investigación realizada.

El numeral VI contiene la matriz de consistencia en la que se resume en forma general a través del cuadro de comando se establece la formulación del problema, los objetivos, la hipótesis, las variables y la metodología.

El numeral VII contiene la relación de las fuentes de información que garantizan y respaldan la veracidad de la información plasmada en el presente trabajo de investigación;

El numeral VIII contiene el cronograma, es decir el tiempo en que se desarrolla las actividades descritas para obtener la información necesaria y útil para el trabajo de investigación. Determinando el tiempo de duración de la investigación planteada. Así mismo contiene el presupuesto que se ha determinado para el desarrollo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Realidad Problemática

El crecimiento económico en los últimos veinte años a nivel mundial ha tenido un crecimiento favorable de manera sostenible; en nuestro país la principal fuente de mantener nuestra economía estable es a través de la Recaudación Tributaria con la captación de ingresos a través de los pagos de impuestos; para lo cual citamos a Parodi (2017), que dice: *“Todos los gobiernos necesitan dinero para poder gastar y la mayoría del mismo proviene de los impuestos que pagamos. El indicador más usado para medirlo se denomina presión tributaria y mide qué porcentaje del valor de la producción (PBI) es recaudado por el gobierno. Se entiende que, cuanto mayor sea la presión tributaria, más dinero tiene el gobierno para gastar”*.

En el contexto internacional en una investigación realizada por el Instituto Mundial de las Naciones Unidas para la investigación del Desarrollo Económico (UNU-WIDER) se observa que la intensidad de las pérdidas del fisco es por evasión tributaria, ya que esto es una práctica que se da dentro de los países que poseen ingresos muy bajos y sus medios como es el caso del Perú.

El Perú durante los últimos 10 años ha venido creciendo de una forma ascendente y esto se evidencia en el gráfico N° 01, en el cual se observa el incremento nominalmente que hubo a través de los ingresos tributarios en más del 70%, al pasar de S/. 52, 381 Millones en el año 2007 a más de S/. 90,000 millones en el año 2017. Sin embargo, en los últimos tres años la variación anual se ha ido ralentizando hasta acumular cifras negativas, lo cual genera un menor crecimiento económico.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración Tributaria – SUNAT, a través del Superintendente Nacional Ing. Industrial Víctor Shiguiyama Kobashigawa informó que durante el año fiscal 2017, apenas **12,700 firmas** empresariales aportaron el **75%** de la recaudación fiscal total, mientras el **1.8 millones** de empresas y pequeños negocios aportaron el **25%** restante.

Los ingresos tributarios han seguido el comportamiento del PBI, es decir, creciendo cada año a menor tasa, pasando de una tasa de crecimiento de 22.4% en el 2010 a una tasa de -5% en el 2015. En el año 2012 se alcanzó el máximo nivel de recaudación al obtener en porcentaje un 16.9% del PBI, a comparación que en el 2017 la recaudación tributaria cayo en cuatro puntos porcentuales al llegar solo al 12.9% del PBI.

La medición aplicada en la economía peruana, para el año 2015, está fijada por el producto interno, teniendo unos precios constantes en el 2007, donde llego a crecer un 3.3%, la cual tiene su fundamento evidenciado en el buen desempeño por parte del consumo privado, en la que se llegó a incrementar el 3.4%, mientras que el gobierno tuvo un aumento de 5.8%, en tanto la contracción tubo una baja del -6.6%. Los que si crecieron en 1.6% fueron las exportaciones, en tanto las exportaciones disminuyeron a 0.8%. Por lo tanto, podemos decir que estas actividades económicas se contrajeron en un 3.5%, respectivamente.

Dentro de los lineamientos que posee la administración tributaria (SUNAT), las cuales están reguladas en el libro del título II, según, lo indica el Texto Único Ordenado del Código tributario, en las que dichas facultades se dan a través de la recaudación, fiscalización, determinación y sanciones, cuyo

único fin administrativo es poder ejercer control sobre el comportamiento en materia tributaria por parte de los contribuyentes.

Gráfico N° 01

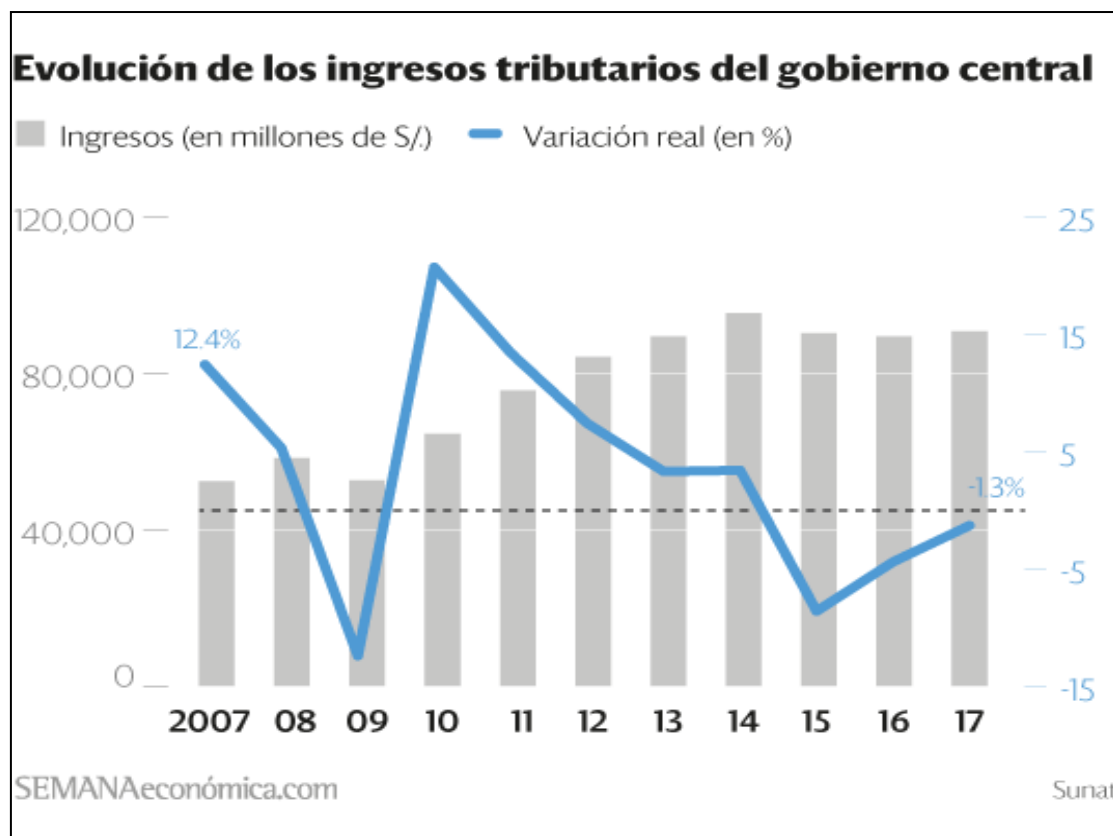


Gráfico N° 02

Se muestra como la economía de nuestro país ha crecido por debajo de su potencial, a partir del año 2013 la evasión tributaria comenzó a ganar fuerza y mostraba una tendencia creciente; **de acuerdo a los** estudios de la SUNAT entre el año 2013 y 2016, la tasa de incumplimiento del Impuesto a la Renta creció de forma consecutiva en siete puntos porcentuales, al pasar del 50.1% a 57.3%. Así mismo se estima que en el año 2016 la evasión tributaria fue de S/. 35,270.1 Millones, lo cual representa el 39% de lo que SUNAT recaudo de manera efectiva.

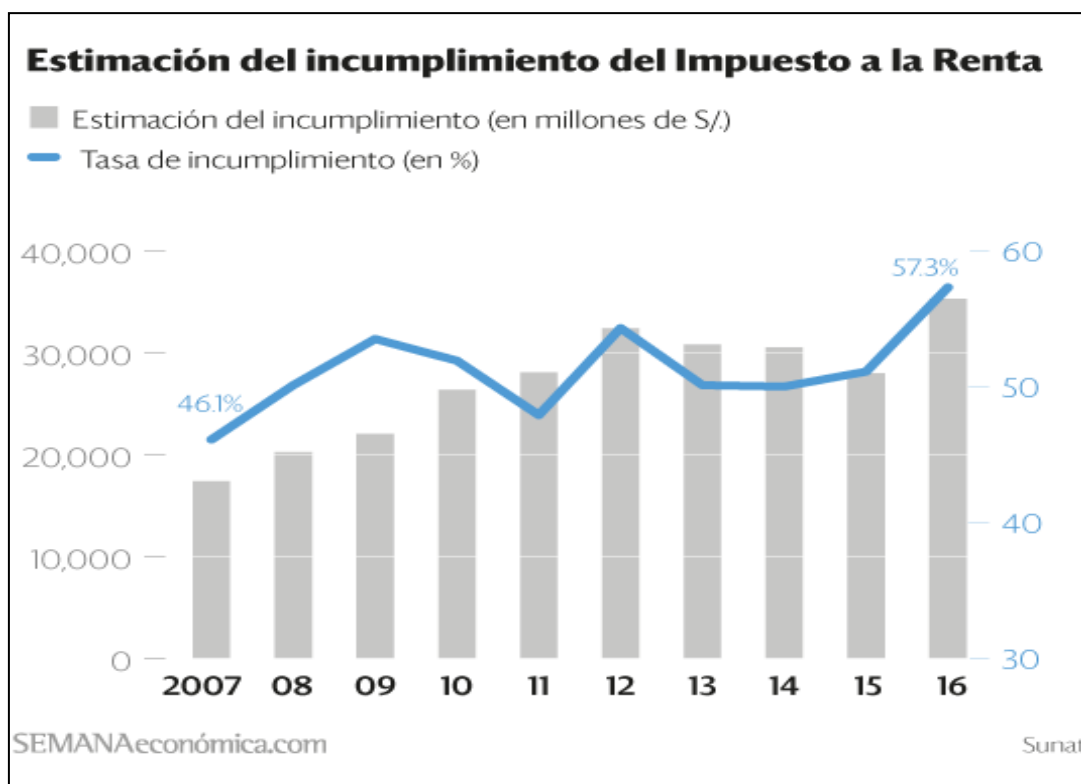


Gráfico N° 03

En este cuadro se verifica como uno de los principales impuestos de nuestro país, que es el Impuesto General a las Ventas (IGV) entre los años 2013 y 2016, la tasa de incumplimiento de este impuesto paso de 30.3% a 35.9%. En el año 2017 los ingresos tributarios por este impuesto fueron del 61% de la recaudación total. Hace cuatro años la evasión por este impuesto llego a alcanzar los S/. 22,527 millones, lo cual representa casi el 25% de lo que efectivamente se recaudó en dicho año (2014).

La evasión tributaria en **los últimos años se ha incrementado, debido a que la economía ha** perdido velocidad, el ritmo de la generación del empleo se ha reducido y la alternativa al empleo es el subempleo, con lo cual la capacidad de fiscalización y recaudación se atenúa.

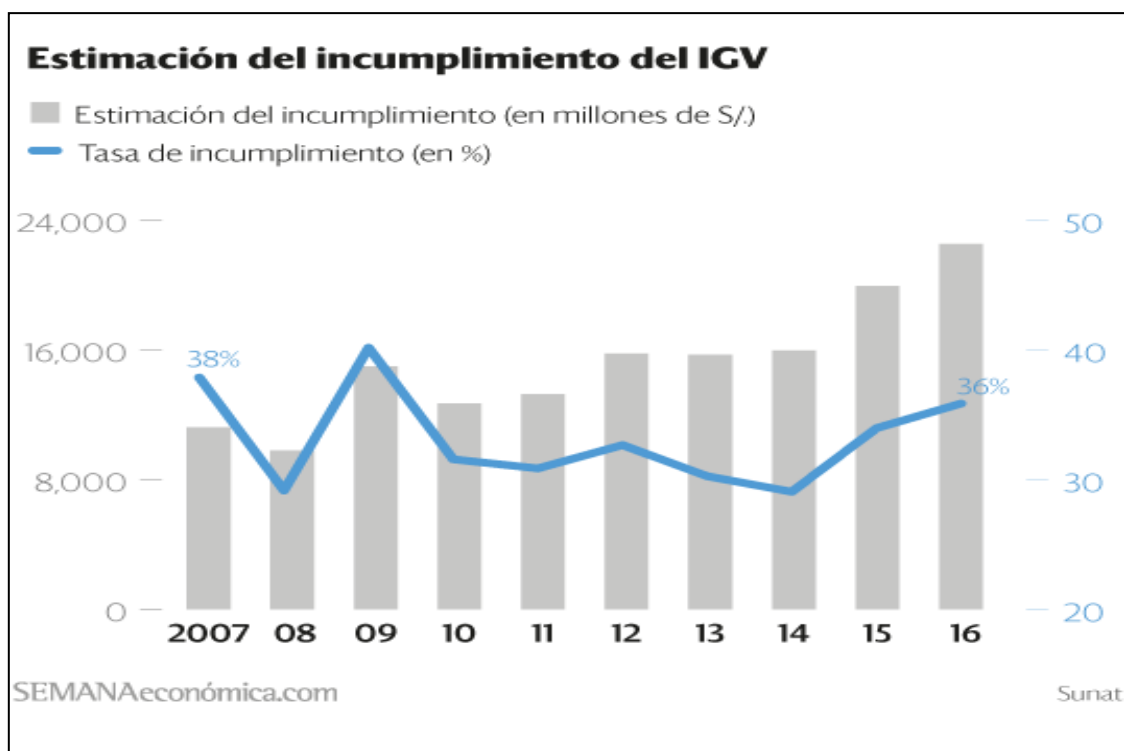


Gráfico N° 04

La Presión Tributaria en el Perú, desde el año 2012 ha decrecido de forma continua, afectada por la desaceleración económica, Regímenes Mypes, medidas tributarias que no fortalecen la tributación y el IGV de manera justa. Hace seis años atrás la presión tributaria se ubicaba en 16.9%, en el 2017 acumuló un retroceso de cuatro puntos.

Según las investigaciones de SUNAT la presión tributaria en nuestro país ha oscilado entre el 13% y 17%. La presión tributaria del Perú tiene el promedio más bajo en relación a nuestros pares de Latinoamérica, las que a su vez lo confirma la ODCE (Organización para la Cooperación y el desarrollo económico. Para el año 2016 la presión tributaria de los países que se encuentran en esta organización se ubicó en 34.3%, los países que registraron una mayor carga fiscal fueron Dinamarca (45.9%), Francia (45.3%), y Bélgica (44.2%).

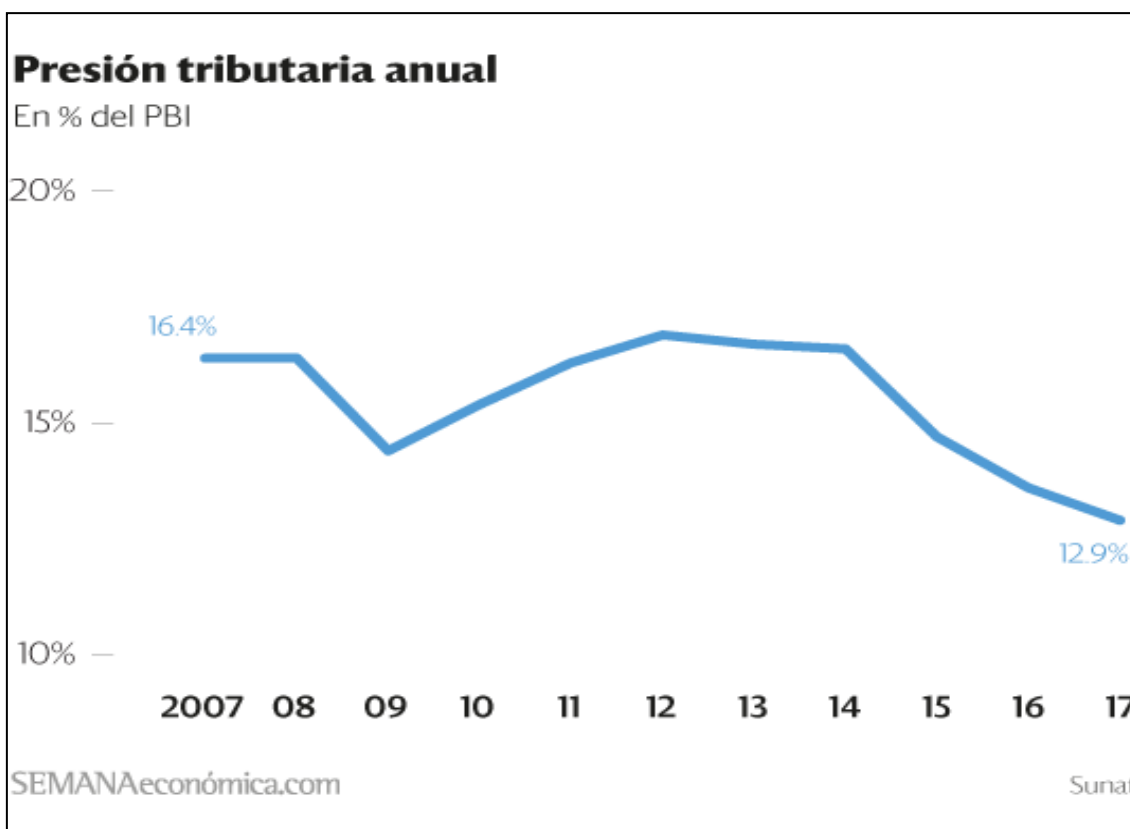


Grafico N° 05

En este grafico se muestra según investigaciones de SUNAT durante el periodo del 2017, en la que los ingresos tributarios emanados por el Gobierno Central nos muestran una caída del 1.3% lo que configura el tercer año consecutivo de retroceso en esta materia. En los meses de enero y diciembre los ingresos tributarios netos sumaron S/. 90.706 millones, que en términos monetarios significa que en el 2017 se recaudó apenas S/. 1.331 millones más que el 2016, cuando se recaudó S/. 89.375 millones.

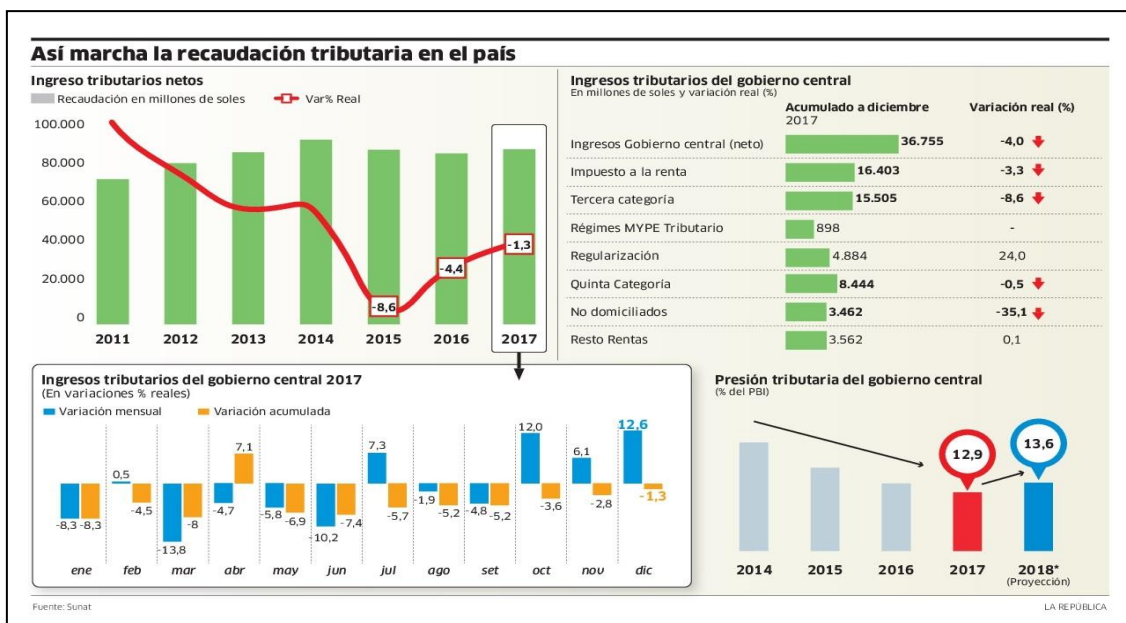


Grafico N° 06

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera la recaudación tributaria incide en el crecimiento económico en la provincia de Ica, 2012 - 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?
- ¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto a la renta tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?
- ¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?

1.2.3. Delimitación del problema

- **Delimitación geográfica:** El desarrollo del presente proyecto fue llevado a cabo en la Provincia de Ica.
- **Delimitación temporal:** El desarrollo del presente proyecto fue realizado en los años 2012 al 2017.
- **Delimitación social:** El presente proyecto se realizó para determinar el crecimiento económico de la Provincia de Ica.
- **Delimitación conceptual:** El presente proyecto de investigación nos permitirá usar métodos, procesos para efectuar un análisis de la recaudación tributaria y el crecimiento económico, sistematizar los conceptos que servirá para que otros efectúen investigación.

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación

a) Justificación metodológica:

Para el presente trabajo de Investigación tomamos en cuenta el método inductivo para obtener la comprobación de la investigación.

b) Justificación Teórica:

En nuestra Provincia de Ica se ha evidenciado en los últimos años que existe un crecimiento económico a través de la recaudación tributaria, lo cual ha generado un notable cambio en la calidad de vida de nuestra sociedad. Este trabajo de investigación ha permitido conocer el impacto causado en nuestra sociedad a través de la recaudación de impuestos de la inversión privada en nuestra provincia.

c) Justificación socioeconómica:

Es muy importante porque los pagos de impuestos a través de la recaudación tributaria nos permitirán determinar su contribución en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de obras públicas. Así mismo la tributación es una variable que contribuye al crecimiento económico en la Provincia de Ica.

d) Justificación Práctica:

A partir del desarrollo de este trabajo de investigación se ha permitido conocer de manera empírica las necesidades que aún no han sido satisfechas y que son muy importantes para el desarrollo de la calidad de vida de la sociedad iqueña, resolviendo aquellos problemas de forma eficiente a partir de una correcta y eficaz administración y distribución de los recursos recaudados a través del Sistema Tributario.

1.3.2. Importancia

Se investiga la recaudación tributaria y el crecimiento económico para determinar las causas y sus efectos del cambio de estilo de vida y tomar en cuenta la concepción teórica en beneficio del conocimiento de la escuela de maestría, de los estudiantes y de la comunidad.

CAPÍTULO II: BASES TEÓRICAS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

- **Gómez Sabini, J.; Jiménez, J. y Martínez, R. (2017)** “Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina” libros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) N° 142 (LC/Pub. 2017/5-P):
- Al inicio del siglo XX, cuando la dominación estaba azotada por el Comercio internacional a países en vías de desarrollo y otros subdesarrollados, que se daban a través de los impuestos.
- América Latina ha tendido ingresos tributarios, los cuales han sido observados por una profunda transformación en los últimos veinticinco años con respecto a materia tributaria; en la mayoría de países el nivel de la presión tributaria experimenta un fuerte crecimiento en relación con el PBI a partir del año 2013. Así mismo se ha producido un cambio estructural significativo, el cual configura la consolidación del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) y la mejora de la recaudación de los impuestos directos. Esto explica que la captación de recursos económicos a través de los impuestos provenientes de las empresas perteneciente al sector de minería y extracción se basan en la postura del principio inspirado en Pigau, de “quien contamina paga” y los desarrollos realizados sobre la teoría del bienestar de raíces utilitaristas, de esta manera la actividad que genera efectos

sobre el medio ambiente debe pagar un impuesto equivalente a la externalidad que produce sobre su entorno (Pigau, 1920).

- Sin embargo, el instrumento privilegiado en este ámbito fue el de los impuestos energéticos – ambientales, lo cual ha permitido agregar un motivo a los dos tradicionalmente utilizados para justificar la imposición sobre la energía fósil, conscientes de que la demanda es inelástica y que los recursos naturales generan una renta que puede ser apropiada por el Estado; un objetivo de la reforma fiscal es eliminar los subsidios que incentiven actividades que afecten o depreden el medio ambiente.
- **Martínez (2017)**, “El crecimiento económico y la recaudación tributaria periodo 2015-2016”. En su investigación detalla cómo el crecimiento económico en los años ochenta y noventa fue del 2% en promedio anual, con lo cual uno de los efectos más importantes fue que la calidad de vida empeoró, hubo convulsión social y la política fue inestable. Para demostrar que su investigación es correlacional toma como variable independiente el crecimiento económico y como indicador el PBI expresado en millones de dólares; y como variable dependiente la recaudación tributaria teniendo como indicador la recaudación tributaria expresada en millones de dólares, demostrando que existe correlación directa entre ambas variables. Así mismo nos explica cómo la devaluación de la moneda en Perú y Colombia provocaron que la economía nacional entrara en un proceso de recesión con tasas de crecimiento en el 2016 de un -1.5%.

- **Delgado y Salinas (2008)**, “Impuesto y Crecimiento Económico: Una Panorámica”. Muestra una evaluación realizada en la Unión Europea durante el periodo 2000 – 2007, la cual busca determinar el efecto generador del crecimiento del PBI sobre los impuestos, para ello se tomó como indicador principal el crecimiento económico del PBI de los países de la Unión Europea y como secundario la presión tributaria o el pago de impuestos; con lo cual se determinó que las tasas impositivas afectaron el crecimiento de varios países de dicha Región. Observándose un efecto negativo entre los impuestos y el crecimiento económico, un 61.9% de los trabajos de estudios realizados sobre estas variables arrojan que existe una relación negativa.
- **Céspedes, N. (2004)**. Pobreza y crecimiento económico: una medida del efecto "goteo hacia abajo"2 en Perú. Minero. Cabe señalar que durante la última década nuestro país se ha destacado en América Latina por alcanzar una tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 6,7%, con lo cual se ubica entre los cinco países con mayor dinamismo después de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. Asimismo, desde el año 2004 la economía peruana ha crecido en promedio cerca de 6.4% al año y con ello la pobreza se ha reducido en 13.8%, lo cual contribuye en cierta medida al desarrollo de la calidad de vida de la población en su conjunto. (Céspedes, 2004).

2.1.2. Antecedentes Nacionales

- **Oliver Campos, N. y Quiñones Jaico, V., (2015)** “La Recaudación Tributaria y su impacto en el Desarrollo Social de la Región La Libertad periodo 2000 - 2015. En su investigación se determina que la

Recaudación tributaria impacta en el desarrollo social de la Región porque a través de mayores tributos e ingresos captados de los diferentes tributos e impuestos establecidos por la SUNAT; se permite financiar los diferentes programas que están propuestos a lucha de la pobreza, dando mayor oportunidad laboral entre otros que buscan dar calidad de vida de la población; se concluye con lo siguiente: “Que para los periodos del 2000 al 2013, la Recaudación Tributaria, traerá múltiples ejecuciones, en las que están inmersas obras sociales y públicas, en distintas zonas de nuestro país como son la costa, sierra y selva”

- **Quintanilla, (2014)** “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”, Universidad San Martín de Porras – Lima. En su investigación muestra que una de las causas de evasión tributaria es la informalidad, por lo cual el Estado debe implementar políticas fiscales que puedan convencer al empresario de ser informal a pasar a la formalidad; a través de la SUNAT se debe implementar estrategias y programas de fiscalización con el objetivo de detectar la evasión de tributos en la declaración de los ingresos o bienes e impuestos a pagar; de esta forma se evitara las sanciones drásticas por actos ilícitos contra el fisco. Así mismo se muestra que la evasión tributaria alcanzo el 40% del total de la recaudación fiscal de acuerdo a los estudios realizados por CEPAL, por lo que se sugiere que haya una mayor difusión e incentivo en la cultura tributaria del país.

- **Ordoñez, (2013)** “Crecimiento económico e ingresos tributarios en el Perú periodo 1990 – 2010. En su investigación muestra como resultado que el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú tiene relación directa con los ingresos tributarios durante el periodo de investigación 1990 – 2010; el coeficiente resultante de dicha relación entre ambas variables fue de 0.9916 con lo cual se demuestra que la relación es positiva y lineal casi perfecta entre ambos indicadores. Así mismo queda demostrada en dicha investigación que la presión tributaria tuvo un crecimiento del 10.93% durante el periodo de 1990 y un 14.82% en el año 2010.
- **Tagle (2002)** “El ciclo económico y la recaudación tributaria en el Perú 1993 – 2001”. Emplea un modelo dinámico VAR para el periodo de análisis que se presenta en dos etapas: La primera de 1993 – 1997 denominada “Expansión” y La segunda de 1998 – 2001 denominada “Contracción”; en los cuales el crecimiento del PBI impulsó el crecimiento en la mayoría de las dimensiones de las variables de recaudación, clasificando dichas variables en pro-cíclicas (Ingresos corrientes, recaudación tributaria, Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta), y cíclicas (Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto a la Importación), de modo tal que el ciclo económico afecta a recaudación total.
- **Abusada, Illescas y Taboada (2001),** “Integrando el Perú al mundo” “En este estudio realizan un análisis histórico de las políticas arancelarias del Perú y su efecto en la integración de la economía peruana con el comercio global detalla también el efecto de la

apertura sobre el crecimiento industrial, las exportaciones, la inversión y la recaudación”. En la conclusión se muestra que las reformas que se implementaron la década de los 90’ tuvieron éxito con su posicionamiento en el mercado interno.

2.1.3. Antecedentes Locales

- ***Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Huancayo (2017).***

En el 2017 el Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento registró un crecimiento del 6.1% respecto al año 2016 y aportó un 3.5% al VAB Nacional y represento el 3.2% del PBI Nacional; en este período el empleo en las empresas privadas formalizadas registró un incremento anual del 12.1% en la ciudad de Ica. Las empresas formalizadas en las actividades económicas como manufactura, extracción de petróleo gas y minerales, aportaron en mayor cantidad la recaudación tributaria; construcción, agropecuario y otros servicios, en conjunto representan el 74.3% del VAB departamental en el año 2017.

- ***Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (2016),*** Informe Anual de Gestión por Resultados: 2015.

Según muestran los estudios realizados por SUNAT durante el periodo 2015 los ingresos disminuyeron por la caída de precios registrada en los productos vinculados a la minería (cobre y oro) e hidrocarburos (gas y petróleo), adicionalmente a ello el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas y los aranceles disminuyeron por lo cual se vio afectado el ingreso general destinado al gobierno central. Los ingresos recaudados por SUNAT durante este periodo

sumaron S/. 103,894 millones, viéndose afectados los ingresos tributarios y no tributarios que presentaron una caída del 8.6% y 27.9% respectivamente, afectando de manera sustantiva la inversión del Estado en obras públicas **que impulsaron la mejora de la calidad de vida de la población** de la provincia de Ica.

- **Mendoza, W. & García, J. (2006).** "Perú, 2001-2005: Crecimiento Económico y Pobreza". Documento de Trabajo 250. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). "Estudios como el de Mendoza & García (2006), muestran que desde una perspectiva regional el crecimiento de la economía peruana registrado en los últimos años no ha sido equitativo en las regiones. Al observar las estadísticas a nivel regional durante el período 2004-2013, las cifras muestran que las regiones que han alcanzado un mayor crecimiento son: Cusco (14,7%), Ayacucho (14,33%) e Ica (13,07%), mientras que las regiones que han alcanzado un menor crecimiento son: Moquegua (6,92%), Tacna (7,44%) y Huancavelica (7,50%)".

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Teoría Tributaria de David Ricardo (1975)

Según indica David Ricardo (1817), respecto a su teoría diseñada, hace mención que el principal problema concerniente a la política económica es la que se determina en leyes que favorecen la mejor distribución entre los dueños de las tierras, el inversionista que es básica para el cultivo y de los trabajadores de campo para que la trabajen (p. xvii) Para Ricardo uno de los grandes problemas que observó relativo a su época fue la

distribución de la riqueza, teniendo una realidad en la que se observaba en que muy pocos se hacían ricos y otros no, sucediendo esto muchas veces al mismo tiempo. Ante esto surge la cuestión susceptible que es la distribución o el reparto de las riquezas, poniendo sobre el tapete ideas sociales y políticas, poniéndose entre la pugna de los distintos intereses económicos ante las diversas clases sociales. Ante todo, esto surge una respuesta que se le da a los impuestos, ya que esto parte que es un producto de la tierra, en relación al trabajo de un país, hecho que se pone a disposición del gobierno, pagando un importe, la cual se deduce de las rentas del país o del capital del mismo.

Según la teoría de David Ricardo, el pago de los impuestos incrementa los ingresos del Estado, pero disminuyen los beneficios del capital y del trabajo que pagan los impuestos; pero al final son los consumidores de los productos, bienes o servicios, los que pagan estos impuestos, pero, agrega, que no sucedería esto con los propietarios de bienes inmuebles quienes no pueden trasladar el impuesto a la renta a los arrendatarios.

Teoría de Eherberg:

Sostiene que es un deber tributar, pero que a veces no reconoce límites y, que se debe evaluar en cada caso en particular teniendo en cuenta razones de oportunidad y la tendencia de servir al interés general.

2.2.2. Teoría de la Disuasión

Allingham y Sadmo; sostienen en su teoría de la Disuasión que el pago del impuesto es el resultado de una decisión económica racional: los individuos estarán dispuestos a pagar tanto si perciben que el beneficio

de evasión sea inferior al costo probable de penalización si se diera el caso de ser descubierto.

2.2.3. Teoría General de la Imposición

Esta teoría considera que no es suficiente recaudar impuestos, sino que es relevante considerar como se recaudan y que consecuencias se derivan para los ciudadanos y para la sociedad en su conjunto. Los principios impositivos que debe cumplir un buen sistema tributario son:

- a) Principio de Suficiencia Impositiva:** Este principio requiere que la recaudación obtenida a través de los impuestos sea suficiente para cubrir los gastos públicos. Para que dicho principio se cumpla se requiere que los impuestos estén dotados de bases impositivas muy amplias (renta, consumo, etc.). Se debe entender este principio tanto en sentido estático como en un sentido dinámico; la suficiencia estática implica que los impuestos tengan capacidad recaudadora en un determinado espacio de tiempo para cubrir puntualmente el gasto público y la suficiencia dinámica implica que el sistema fiscal este integrado por impuestos que gocen de capacidad recaudadora a largo tiempo para cubrir la evolución del gasto público.
- b) Principio de Eficiencia Impositiva:** Los impuestos se diseñan de modo que interfieran en, lo mínimo posible, en las decisiones de los agentes económicos. Este principio se cumple cuando los impuestos sean neutrales o no distorsionadores para que no afecten las decisiones en materia económica. Los Impuestos no Distorsionadores son aquellos que no alteran la obligación tributaria del individuo, aunque modifique su comportamiento.

c) **Principio de Equidad:** Es un principio muy importante ya que el individuo, en parte, acepta los impuestos por parte de la sociedad. Pero el sistema fiscal debe ser equitativo, de manera que la carga impositiva se reparta de manera justa entre los ciudadanos; a su vez este principio tiene dos posibles interpretaciones:

- ✓ **Principio del Beneficio;** es decir cada individuo debe contribuir a financiar el gasto público a través de los impuestos, pero a su vez se debe señalar qué beneficio recibe del Sector Público.
- ✓ **Principio de Capacidad de Pago;** según este criterio cada individuo deberá contribuir a financiar el gasto público a través de unos impuestos; pero se debe tener en cuenta su capacidad de pago.
- ✓ **Principio de Flexibilidad;** Este principio implica que los sistemas impositivos deben tener en cuenta las variaciones coyunturales del ciclo económico, para que el sector público pueda llevar a cabo su función estabilizadora no solo a través del gasto público sino, también, tener en cuenta el sistema fiscal.

2.2.4. El modelo de Harrod – Domar (1939, 1946)

El modelo de Harrod – Domar sostiene que la política fiscal debe estar orientada a distribuir mejor el nivel de ahorro de la economía. El sector público debe ahorrar e invertir lo necesario en los sectores donde la inversión privada no lo hace, sin llegar a una inflación por demanda por política fiscal expansiva. Sugiere que el Estado para ahorrar más debe de traer fondos de los agentes privados, por lo que su demanda será menor y los empresarios obtendrán menos ingresos. Pero estas medidas

desincentivan a los privados a seguir invirtiendo. Para solucionar este problema Harrod propone la “planificación estratégica”, es decir, “consensuar con los empresarios para establecer una tasa de crecimiento que podría alcanzarse en cinco años, por ejemplo, y hacer que esto se cumpla”.

“Domar formuló su modelo de crecimiento de forma independiente de los trabajos de Harrod, pero llegó a conclusiones muy similares. Domar basa su modelo en supuestos diferentes:

1. La inversión determina el nivel efectivo de la renta a través del multiplicador, de la siguiente forma: $I = Y$ (10)
2. Donde (s) es la propensión marginal a ahorrar.
3. La inversión es capaz de aumentar el nivel de renta potencial máximo (Y), mediante un stock de capital mayor, suponiendo que no existe depreciación, es decir que: $Y = \sigma I$ (11)
4. La inversión se modifica por el comportamiento de los empresarios, que puede verse favorecida cuando hay una evolución de la producción. De lo contrario, cuando hay pérdidas de capital se perjudica la inversión.
5. La inversión a su vez puede generar capacidad productiva a un ritmo dado. Cuando hay errores, costos elevados o desperdicio se reduce la tasa de inversión.

2.3. Marco Conceptual

- a) Código Tributario:** El Código Tributario establece las normas jurídicas referidas a los tributos. El TUO D. Legislativo. 816 dice con respecto a la interpretación de normas tributarias; podrá usarse todos los métodos de interpretación admitidos por el derecho. Por interpretación de la norma no podrá crearse tributos, imponer sanciones, conceder exoneraciones, ni extenderse a personas distintas de las que señala la Ley.
- b) Riesgo Tributario:** El argumento se centra en la “Certeza del Derecho”, tanto en la publicidad como en su aplicación, y también la seguridad de qué se conoce, o puede conocerse, lo previsto como prohibido, mandado y permitido por el Poder Público respecto de uno para con los demás y viceversa. El Estado como máxima expresión del Poder Público, no solo establece las disposiciones legales que debe ser cumplida, sino que también tiene la obligación de crear un marco general de seguridad jurídica al ejercer el Poder Político, Jurídico y Legislativo. La seguridad Jurídica implica la certeza de la persona o del contribuyente de que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares establecidos por la Ley, de esta manera sabe las consecuencias de actuar cumpliendo o no con las obligaciones o exigencias que contempla el marco jurídico.
- c) Administración Tributaria:** La Administración Tributaria es un componente básico en la aplicación de cualquier Sistema Fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos perseguidos inicialmente por el poder político explícito en la legislación fiscal han sido alcanzados.

- d) Recaudación Tributaria:** Constituyen parte de los ingresos públicos que obtienen los distintos niveles de gobierno a través de la exigencia de los pagos de tributos, establecidos en el ordenamiento jurídico del Estado. Estos recursos obtenidos constituyen la fuente previsible y ordinaria para financiar el gasto público.
- e) Crecimiento Económico:** Es el aumento porcentual del valor de los bienes y servicios producidos en una economía en un período determinado y, normalmente, se mide por la variación porcentual del Producto Bruto Interno (PBI) Real del país.
- f) Producto Bruto Interno (PBI):** El PIB es una variable de la macroeconomía y se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado. El cálculo de éste se encuadra en la Contabilidad Nacional. Existen limitaciones para su uso, pues es necesario tomar en cuenta los ajustes necesarios para la economía sumergida, el impacto social o ecológico de diversas actividades y que no puede estar recogido en el PIB. Hay medidas alternativas al PIB que pueden ser útiles para hacer comparaciones.
- g) Ingreso Tributario:** Forman parte del ingreso tributario los tributos internos y aduaneros que recauda la SUNAT, donde se excluyen las contribuciones sociales. La participación de estos ingresos tributarios, respecto del PBI, se denomina presión tributaria.
- h) Presión Tributaria:** Es el término económico para referirse al porcentaje de los ingresos que las empresas aportan de manera efectiva al Gobierno Central bajo concepto de tributos en relación al PBI, además permite medir la intensidad con la que un país aplica tasas impositivas a sus contribuyentes.

- i) **Política Fiscal:** Son todas las medidas relativas al régimen tributario, gasto público en todos los niveles de gobierno, endeudamiento interno y externo del Estado, y a las operaciones y situación financiera de las entidades y organismos autónomos para determinar el monto y la distribución de la inversión y consumo público los cuales son componentes del gasto nacional.
- j) **Política Monetaria:** Son las acciones desarrolladas por el Banco Central de Reserva del Perú, cuya finalidad es influir en el crecimiento económico a través del manejo de variables monetarias de la economía. Con su aplicación se prevé el manejo de las variables como la inflación, emisión monetaria, regulación de los bancos comerciales, protección a reserva de oro y dólares, entre otros.
- k) **Impuesto General a las Ventas (IGV):** Es aquel impuesto que se aplica a las operaciones de venta e importación de bienes muebles, prestación de servicios en el país, contratos de construcción, entre otros
- l) **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC):** Son contribuciones o impuesto que recae en la producción o importación de determinados productos como combustibles, cigarrillos, licores, cervezas, juegos, entre otros.
- m) **Impuesto a las Importaciones (Derechos Arancelarios):** Son los impuestos que se aplican, según el arancel de aduanas, al valor de las mercancías que ingresan al país.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. Hipótesis general

- La recaudación tributaria influye en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012- 2017.

3.1.2. Hipótesis específicas

- La recaudación tributaria del impuesto general a las ventas tiene relación significativa con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.
- La recaudación tributaria del impuesto a la renta tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.
- La recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.

3.2. Variables de la Investigación

3.2.1. Variable Independiente

- Recaudación Tributaria

3.2.2. Variable Dependiente

- Crecimiento Económico

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 01

Cuadro de operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	ESCALA	INSTRUMENTO
Recaudación Tributaria	Obtención de los Ingresos Públicos a través de la exigencia de pago de los tributos establecidos por el estado, de acuerdo al ordenamiento jurídico.	Impuesto General a las Ventas (IGV) Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) Impuesto a la Renta (IR)	Nominal	Ficha de recolección de datos
Crecimiento económico	Es la variación porcentual (positiva) del valor de los bienes y servicios producidos en una economía que se mide a través del producto bruto interno (PBI) en un periodo determinado.	Producto Bruto Interno (PBI) de la Región de Ica	Nominal	Ficha de recolección de datos

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivos de la Investigación

4.1.1. Objetivo General

- Establecer de qué manera la Recaudación tributaria tiene incidencia en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre la recaudación tributaria del Impuesto general a las ventas y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.
- Indicar la relación entre la recaudación tributaria del impuesto a la renta y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.
- Indicar la relación entre la recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.

CAPÍTULO V: ESTRATEGIA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Tipo, nivel y diseño de la Investigación

5.1.1. Tipo de la investigación

La investigación es de tipo observacional o no experimental pues las variables no serán modificadas, es analítica porque se compone de dos variables, es transversal pues la medición de las variables será una sola vez, retrospectiva pues los datos se obtendrán de registros.

5.1.2. Nivel de la investigación

El nivel de nuestro trabajo de investigación que se utilizó es descriptivo, por que comprende un periodo de datos ya establecidos haciendo un análisis, las cuales se registraron en los años de 2012 al 2017 en la provincia de Ica.

5.1.3. Diseño de la Investigación

Hermenéutico pues interpretaremos los resultados según una explicación científica. Es un diseño no experimental ya que las variables encontradas reflejan la realidad de los datos, sin que el investigador tenga alguna manipulación o variación y es longitudinal porque se sostiene en el tiempo evaluando cada una de las variables.

5.2. Población y muestra

5.2.1. Población

Nuestra población comprende toda la información recabada entre los periodos del año 2012 hasta el 2017, información que se encuentra publicada en la SUNAT y BCRP de la provincia de Ica.

5.2.2. Muestra

Está constituida por los datos que se obtuvieron durante los periodos del año 2012 al 2017, la cuales se obtuvieron de la base de datos de SUNAT Y BCRP de la provincia de Ica.

5.3. Técnicas de Recolección de la información

5.3.1. Técnica

La técnica que vamos a emplear será la documental pues se tomaran como base los registros de declaración de impuestos a través de la SUNAT y del BCRP de la provincia de Ica comprendidas entre los años 2012 – 2017.

5.4. Instrumento de recolección de la información

El instrumento para el presente trabajo de investigación fue de una Guía de análisis de datos documentales, ya que se tuvo información procesada de la base de datos del BCRP y la SUNAT de la provincia de Ica en los periodos del 2012 al 2017

5.5. Técnicas de análisis e interpretación de los datos

Los datos que se obtengan se procederán a procesar en una hoja de cálculos del Programa de Excel, que luego pasaran los resultados al estadístico SPSS v24, para la respectiva contrastación de la hipótesis, aplicando inferencias, regresión, las que permitirán estimar una relación en las variables de investigación dependiente e independiente.

CAPÍTULO VI: RESULTADOS

6.1. Método Estadístico

El método estadístico realizado está dado por el programa SPSS v 24, en las que se analizaron las bases de datos del BCRP (Banco Central de Reserva) y la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) de la provincia de Ica, en las que se llegaron a obtener resultados que nos permitieron observar el comportamiento de cada una de las variables investigadas

6.1.1. Resultados

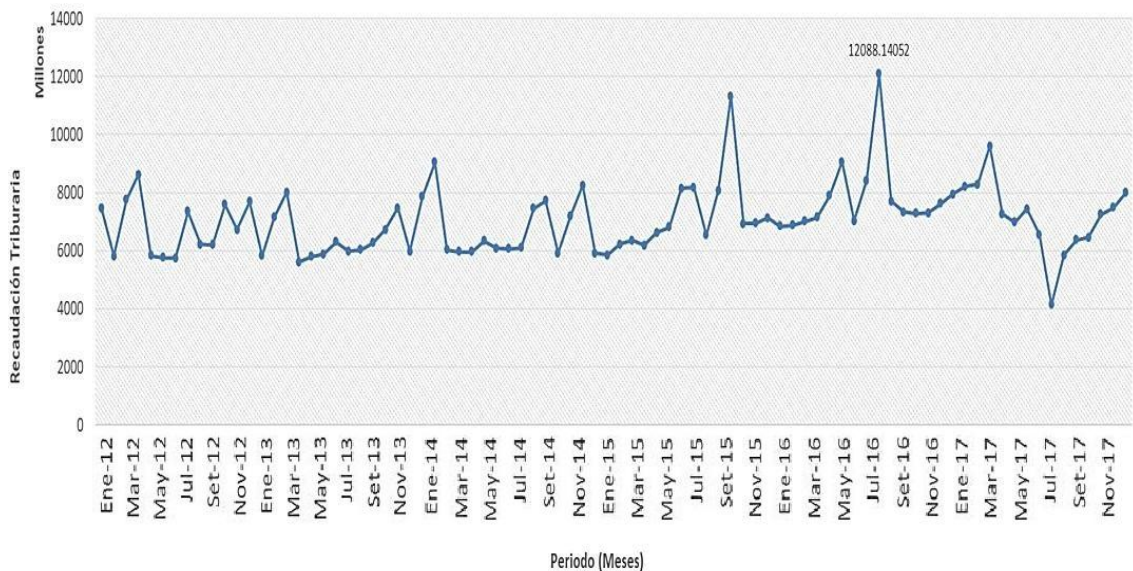
Los resultados que se muestran a continuación son datos obtenidos del BCRP y la SUNAT en el periodo del 2012 al 2017 en la provincia de Ica, dando pie a las diferentes figuras sobre los comportamiento de las variables que se mueven en el tiempo de investigación, la cual permitió hacer interpretaciones cuantitativas y poder obtener la contrastación de nuestras hipótesis general y específicas.

Nuestra muestra se obtuvo en base a los datos estadísticos las que fueron recabadas por la SUNAT y contrastadas por el BCRP (PBI) durante el periodo del 2012 hasta el 2017.

6.1.2. Análisis general de las variables

Figura 07

Recaudación Tributaria del 2012 al 2017

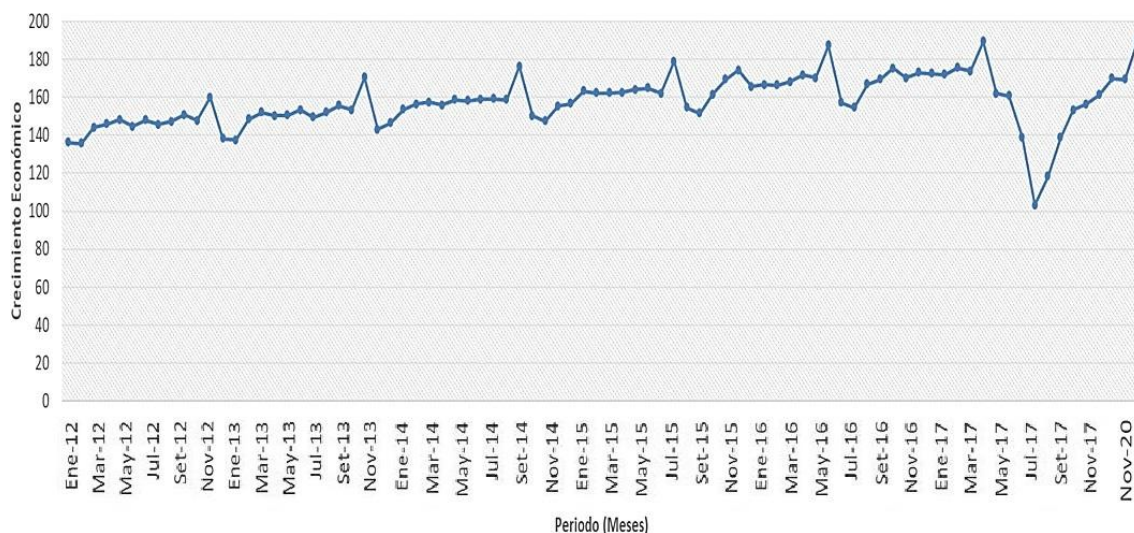


Análisis e interpretación de datos

La figura 07 ilustra la recaudación de impuestos desde el año 2012 hasta el 2017; la recaudación es continua; hay pequeñas variaciones en la subida, pero es lo suficientemente consistente como para subir significativamente en abril de 2015 y algo más en abril de 2016. Para luego bajar en el año 2017, y notar que en junio, impidiendo que la recaudación siguiera aumentando, provocando que esta se estanque y quede años atrás.

Figura 08

Crecimiento Económico del 2012 al 2017



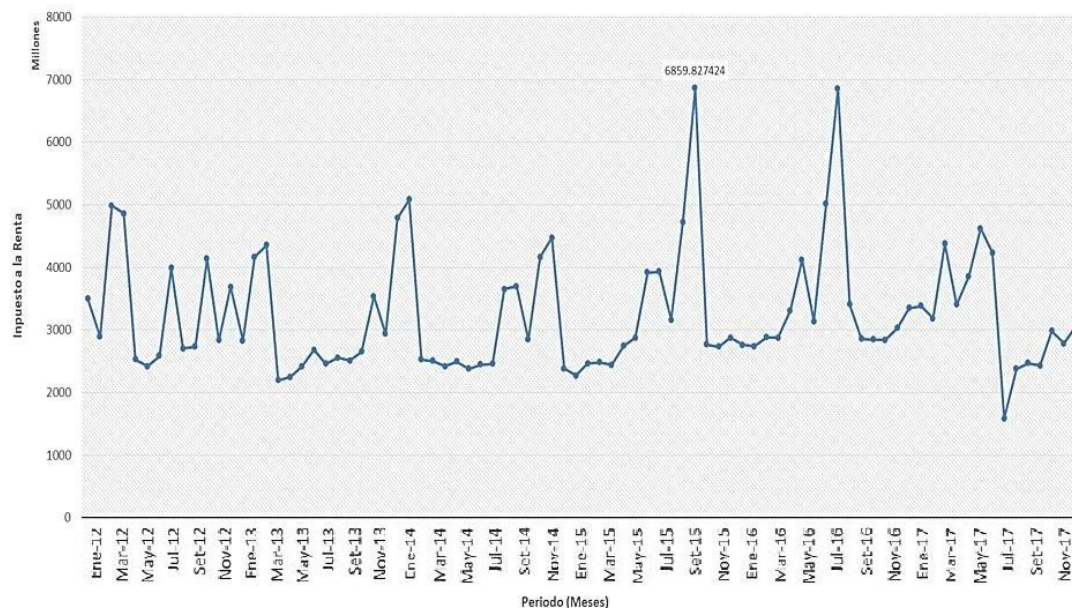
Análisis e interpretación de datos

Como se ilustra en la Figura 08, el crecimiento económico desde el año 2012 hasta el 2017 se ha mantenido, con una diferencia mínima de incremento en cada mes; en los años 2015 y 2016, diciembre aumentó en comparación con los demás meses que se mantuvieron constantes; pero para el año 2017, abril fue bajo y más que el año anterior, pero luego aumentó gradualmente en los meses siguientes, hasta que diciembre fue casi igual al año anterior.

Como se ilustra en las figuras 09, 10, 11, 12, la recaudación de impuestos tiene un efecto en la economía porque es proporcional a la cantidad de ingresos que se recaudan en la provincia de Ica, ya que mientras más ingresos se recaudan, mayor es el crecimiento económico y, en consecuencia, mayor es la calidad de vida de las personas que conforman nuestro país, así como mayores son las oportunidades disponibles para estas personas. Por eso, si estos dineros se manejan adecuadamente, pudiendo lograr el desarrollo y aumentar el empleo y la inversión.

Figura 09

Impuesto a la Renta del 2012 al 2017



Análisis e interpretación de datos

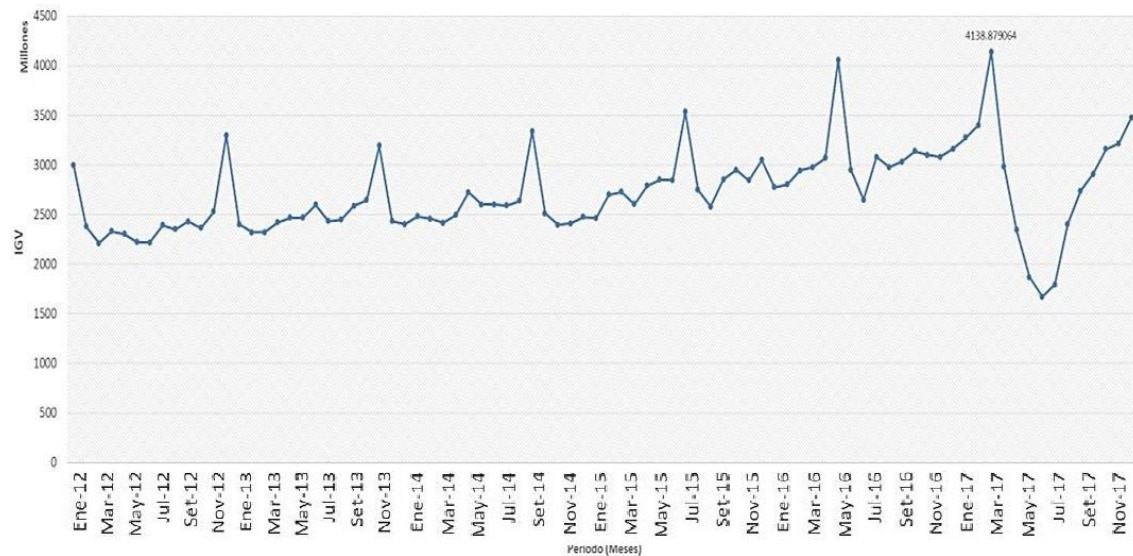
En la Figura 09, se observa la recaudación del impuesto a la renta desde 2012 hasta el 2017.

Se observa que aunque la recaudación aumentó en 2012, siguió creciendo e intentando mantener un nivel importante desde 2015 hasta 2016. Sin embargo, en el 2017, el periodo de recaudación se redujo a ocho años, ya sea por diferentes situaciones que impiden avanzar y crecer positivamente como región, ya que ha frenado el avance que se ha logrado año con año.

Cabe destacar que la recaudación subió en 2012, y los mayores picos se dieron en marzo y abril. Sin embargo, en abril de 2016 y 2017, la recaudación se mantuvo en el mismo rango.

Figura 10

Impuesto general a las ventas del 2012 al 2017



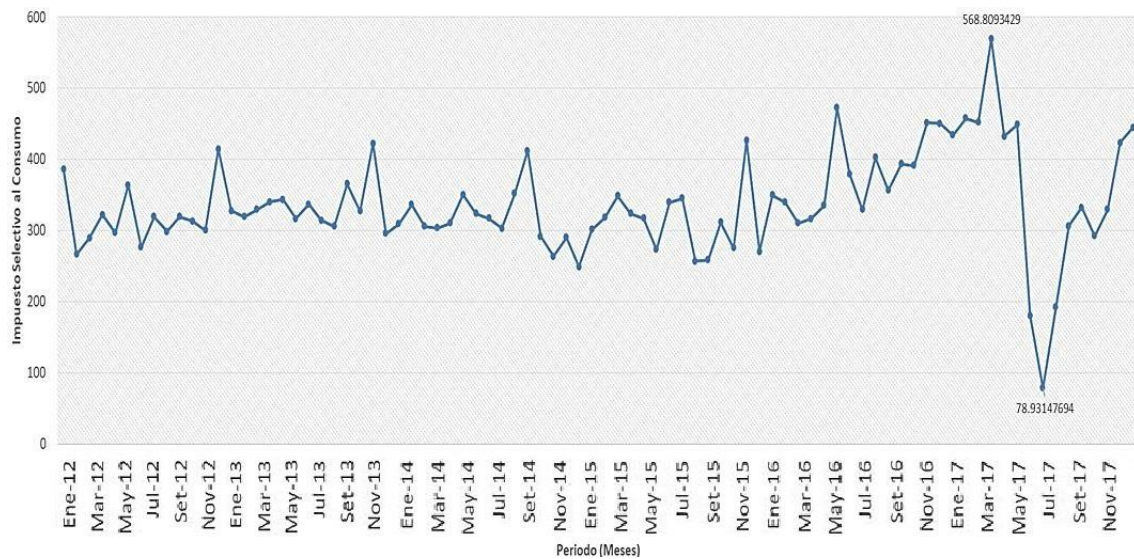
Análisis e interpretación de datos

Por otro lado, la Figura 10 muestra el importe total del impuesto general sobre las ventas recaudado desde 2012 hasta 2017.

Si bien el aumento de la recaudación del impuesto general sobre las ventas es progresivo, en comparación con la Figura 9, el crecimiento se mantiene en un nivel mínimo para cada año hasta alcanzar un pico en 2016. Mayo de 2017 fue el mes con menor recaudación, revirtiendo un mínimo de seis años. Cerró varias empresas dedicadas al comercio y a la prestación de servicios a terceros u organizaciones. La recaudación fue subiendo paulatinamente.

Figura 11

Impuesto selectivo al consumo del 2012 al 2017



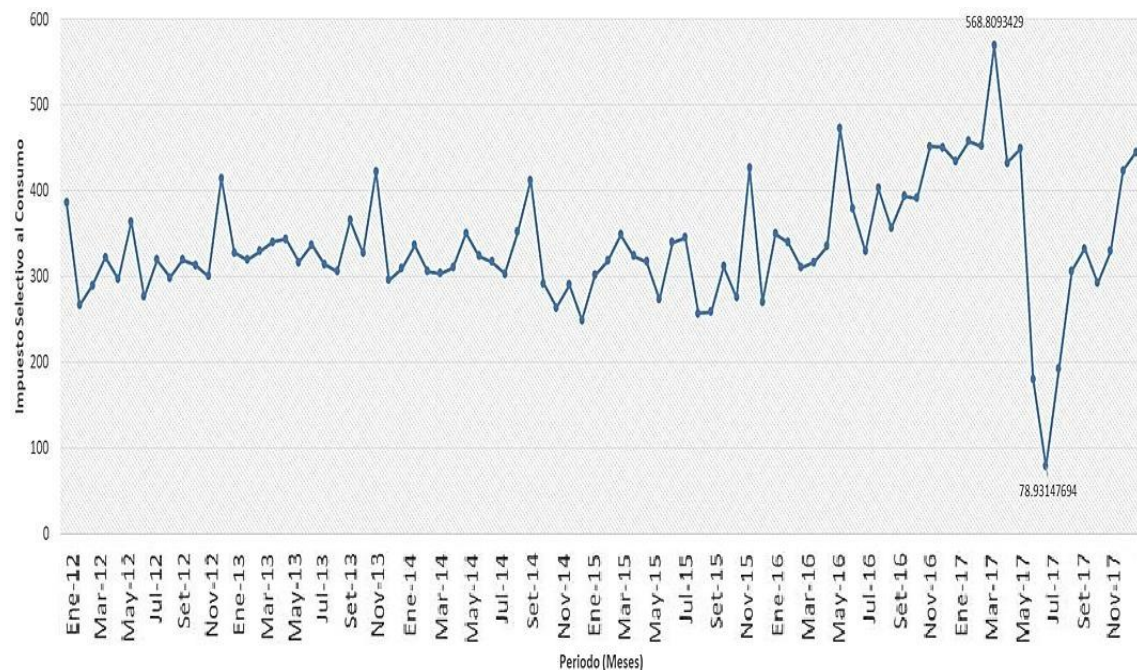
Análisis e interpretación de datos

El impuesto selectivo sobre el consumo recaudado desde 2012 hasta 2017 se observa en la figura 11.

Se trata de un crecimiento que continúa de forma continua, pero el aumento es menor; en el periodo 2016-2017, el incremento fue significativo en comparación con los años anteriores, pero en 2017, fue bajo y volvió a ser como hace cuatro años, comparable a la recaudación de 2014.

Figura 12

Otros impuestos del 2012 al 2017



Análisis e interpretación de datos

En el Gráfico 12, observamos la recaudación por diversos impuestos desde 2012 hasta 2017; aumenta y disminuye, pero en 2017, se observa un fuerte crecimiento en comparación con los años anteriores, antes de disminuir y volver al nivel registrado tres años antes.

6.2. Contrastación de las hipótesis

6.2.1. Contrastación de la hipótesis general

H_0 La recaudación tributaria no influye en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012- 2017. (Hipótesis nula)

H_1 La recaudación tributaria influye en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012- 2017. (Hipótesis alterna)

- Para contrastar la hipótesis general se utilizar el estadístico del modelo de regresión lineal, que permitirá explicar la relación entre dos variables.

Tabla 02

Hipótesis General a través del modelo de Regresión lineal

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.801	.635	.640	40758622112.60050

a. Predictores: (Constante), Crecimiento económico

Análisis e interpretación de datos

El coeficiente de correlación de 0,802 indica una fuerte asociación entre la variable independiente Crecimiento Económico y la variable dependiente Recaudación de Impuestos en la Tabla 2. Por otra parte, el coeficiente de determinación, o R-cuadrado, es de 0,635, lo que indica que el crecimiento económico explica el 63,5% de la varianza de la variable Recaudación de impuestos.

Tabla 6

ANOVA – Modelo de variables de la recaudación tributaria y crecimiento económico de la provincia de Ica, en el periodo del 2012 al 2017.

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	37176564000000	1	37176564000000	211.162	.000
Residual	206031354400000	150	11574722340000		
Total	577796994400000	151			

b. Variable dependiente: Recaudación Tributaria

c. Predictores: (Constante), Recaudación Tributaria

Análisis e interpretación de datos

Como se muestra en la Tabla 6, el valor Sig. es 0,00, que es inferior a 0,05 (umbral de significación), la prueba ANOVA del modelo es significativa, lo que indica que el modelo es válido a un nivel de confianza del 95%.

Tabla 7

Coefficiente del modelo de regresión lineal entre las variables Recaudación tributaria y crecimiento económico

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	-18257391.128	42962226.622		-4.250	.000
Crecimiento Económico	55600973.575	3102447.424	.801	13.922	.000

a. Variable dependiente: Recaudación Tributaria

Análisis e interpretación de datos

Así, el modelo de regresión lineal demuestra que el crecimiento económico tiene un efecto considerable sobre la recaudación tributaria, es decir, a mayor crecimiento económico, mayor recaudación tributaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en base a los resultados de los cuadros examinados anteriormente y a las hipótesis planteadas, se puede afirmar que la recaudación tributaria tiene un impacto importante en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante los periodos del 2012 al 2017, por lo que se valida y acepta la premisa general.

6.2.2. Contrastación de la hipótesis específica del impuesto general a las ventas

H_0 La recaudación tributaria del impuesto general a las ventas no tiene relación significativa con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017 (Hipótesis nula)

H_1 La recaudación tributaria del impuesto general a las ventas tiene relación significativa con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017 (Hipótesis alterna)

Tabla 8

Correlación entre el impuesto general a las ventas y el crecimiento económico

Correlaciones		Impuesto General a las Ventas	Crecimiento Económico
Impuesto General a las Ventas	Correlación de Pearson	1	.904
	Sig. (bilateral)		.000
	N	120	120
Crecimiento Económico	Correlación de Pearson	.904	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	120	120

Análisis e interpretación de datos

Se encuentra que cuando el valor P es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se infiere lo siguiente: El crecimiento económico tiene una relación sustancial con la recaudación del Impuesto General a las Ventas en la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 al 2017.

6.2.3. Contrastación de las hipótesis específica del impuesto a la renta

H_0 La recaudación tributaria del impuesto a la renta no tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017. (Hipótesis nula)

H_1 La recaudación tributaria del impuesto a la renta no tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017. (Hipótesis alterna)

Tabla 9

Correlación entre el impuesto a la renta y el crecimiento económico.

Correlaciones		Impuesto a la Renta	Crecimiento Económico
Impuesto a la Renta	Correlación Rho de Spearman	1.000	.568
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	120	120
Crecimiento Económico	Correlación Rho de Spearman	.568	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	120	120

Análisis e interpretación de datos

Se encuentra que cuando el valor P es superior a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se hace la siguiente afirmación: El crecimiento económico mantiene una modesta relación con la recaudación del impuesto a la renta en la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 al 2017.

6.2.4. Contrastación de la hipótesis específica del impuesto selectivo al consumo

H₀ La recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo no tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017. (Hipótesis nula)

H₁ La recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017. (Hipótesis alterna)

Tabla 10

Correlación entre el impuesto selectivo al consumo y el crecimiento económico.

Correlaciones		Impuesto Selectivo al Consumo	Crecimiento Económico
Impuesto Selectivo al Consumo	Correlación Rhode Spearman	1.000	.501
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	120	120
Crecimiento Económico	Correlación Rhode Spearman	.501	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	120	120

Análisis e interpretación de datos

Se determina que cuando el valor P es mayor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se infiere lo siguiente: El crecimiento económico tiene una modesta relación con la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo en la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 al 2017.

6.3. Discusión de los resultados

El propósito de este artículo es examinar el vínculo entre el crecimiento económico y la recaudación tributaria en el Perú, así como demostrar que tienen una asociación sustancial y moderada con los indicadores de las variables. Los datos de la investigación se recogieron entre los años del 2012 al 2017.

En el presente estudio se comprobó la hipótesis de que la recaudación tributaria tiene un efecto sobre el crecimiento económico porque ambos permiten analizar la economía de un país o región. Esto permite apreciar la evolución del PBI en el tiempo entre 2012 y 2017, y así tener una idea aproximada de la evolución del bienestar de la población y la mejora de las condiciones de vida de cada individuo en la sociedad.

El crecimiento económico sostenible es necesario en el entorno global para paliar la grave disparidad existente, principalmente en términos de desempleo, éticos, institucionales, geográficos, financieros y medioambientales. Para lograr un desarrollo económico sostenible, es necesario proponer nuevas políticas, en particular fiscales. Asimismo, los actores públicos, como los directores del Ministerio de Economía y Finanzas, deben formular estrategias estratégicas para mantener el desarrollo económico.

La administración tributaria fomenta un enfoque activo y responsable, de acuerdo con su obligación de hacerlo.

Los resultados son consistentes con los de Gómez S., et al (2017), quien determinó que los ingresos tributarios a inicios del siglo xx se daban

a través de los impuestos, ya que en la mayoría de países existe la presión tributaria la cual presenta una fuerte relación con el PBI, produciéndose un significativo cambio el cual consolida el impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), haciendo que mejore la recaudación provenientes de la minería y la extracción.

Las políticas monetaria y fiscal están significativamente correlacionadas y que los principales agregados económicos presentan tendencias procíclicas. Por otro lado, los programas fiscales significativos como el Impuesto a la Renta, como el Impuesto General a las Ventas, son beneficiosos ya que son las principales medidas de política fiscal utilizadas para rectificar el carácter cíclico de la economía peruana. En este sentido, la recaudación tributaria está en función de la política monetaria y fiscal de cualquier país, para lo cual el gobierno debe actuar responsablemente; también se deben generar incentivos tributarios, y lo más importante, debe existir un control permanente sobre la aplicación de las políticas monetarias y fiscales que redunden en el éxito económico, para lo cual se deben manejar adecuadamente las variables macroeconómicas y microeconómicas.

Los hallazgos corroboran la afirmación de Martínez (2017), en la que muestra que existió crecimiento allá por los 80 y 90 (2% anuales). Para dar credibilidad a su investigación toma como base el crecimiento económico y el PBI como indicador expresado en dólares y por su parte la recaudación tributaria en la que se demuestra la correlación directa entre ambas variables.

Los datos son un tanto consistentes con la conclusión de Delgado y Salinas (2008), en las que determinan el efecto generador del crecimiento dado por el PBI que se refleja sobre los impuestos, indicando que las tasas impositivas afectan el crecimiento de muchos países de la región, presentando un efecto netamente negativo dados por el crecimiento económico y los impuestos, en los que el 61.9% se dan para los trabajos de estudio existiendo una relación negativa.

Los resultados son en cierto modo compatible con los de Oliver c. y Quiñones J. (2016), porque su recaudación tributaria impacta de manera directa en el desarrollo social la cual se rige que a mayores tributos que se logren obtener se podrá financiar programas que ayuden a combatir la pobreza. Entre el periodo del 2000 al 2013 la recaudación tributaria hará que se ejecuten obras públicas y sociales.

Los resultados son parcialmente consistentes con los de Quintanilla (2014), ya que manifiesta que la evasión tributaria es algo informal en donde el estado tiene mucho por hacer en poder convertir a estos empresarios en formales dando las respectivas facilidades a través de la SUNAT, cumpliendo estrategias y una buena fiscalización, a fin de poder evitar las constantes evasiones de los tributos, y poder evitar duras sanciones.

Los resultados corroboran los de Ordoñez (2013), ya que manifiesta que el PBI tiene relación directa con los ingresos tributarios en los años de 1990 al 2010, obteniendo un coeficiente del 0.9916, siendo positiva y lineal casi perfecta entre las dos variables a investigar.

Los resultados corroboran un poco lo que concluyó Tagle (2002), en donde empleo un modelo dinámico de análisis distribuidos en dos etapas siendo la primera la expansión y la segunda la contracción, en tanto el PBI tuvo un crecimiento en la mayoría de las dimensiones de cada variable de la recaudación, teniendo en cuenta que el ciclo económico afecta de manera directa la recaudación.

Los resultados son consistentes con los de Abusada, Illescas y Taboada (2001), en donde las políticas arancelarias afectan la integración de la economía peruana, es decir las reformas de los 90 fueron exitosas a través de su posesión en el mercado interno.

Los resultados corroboran en parte lo que concluyeron Mendoza W. y García J. (2006) ya que la equidad en las distintas regiones no fue proporcional en las diferentes regiones, en donde las cifras mostraron un mayor crecimiento en Ayacucho (14,33%), Cuzco (14.75) y la ciudad de Ica (13.07%), en tanto las de menor alcance son Tacna, Huancavelica y Moquegua respectivamente.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La recaudación tributaria tiene un efecto sobre el crecimiento económico porque juntos nos permiten analizar la economía de un país o región. Esto nos permite apreciar la evolución del PBI en el tiempo establecido del 2012 al 2017, y así tener una idea de la evolución del bienestar de la población y la mejora de las condiciones de vida de cada individuo en la sociedad.

SEGUNDO: El crecimiento económico tiene una importante correlación con la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú desde el 2012 hasta el 2017, que es de 91.2 por ciento. Esto se debe a que existen personas o empresas con una adecuada educación tributaria, son conscientes que deben entregar los comprobantes correspondientes al momento de la venta, y los clientes exigen comprobantes al momento de realizar una compra, por lo que las empresas están obligadas a entregar sus comprobantes y así poder reclamar derechos y beneficios. Asimismo, el progreso de la tecnología está indisolublemente ligado a la evolución de la fiscalidad, ya que permite el seguimiento en tiempo real de la recaudación de este impuesto en determinados casos.

TERCERO: El crecimiento económico tiene una modesta relación con la recaudación del impuesto a la renta en la provincia de Ica durante el periodo del 2012 al 2017, con un coeficiente de correlación de 0. Con una correlación de 58,7%, al Estado le resulta difícil llegar a las empresas o personas que no están registradas como tales, y deja de recaudar los impuestos de estas entidades porque lo

evaden, por lo que estas entidades pierden la confianza en el manejo que hace el Estado del dinero que se recauda en nuestra provincia, es por eso que nuestro país ocupa el tercer lugar en América Latina en cuanto a corrupción (Gestión, 2019), y esto hace que estas entidades desconfíen del buen manejo que hace el Estado del dinero que se recauda en nuestro país.

CUARTO: El desarrollo económico tiene una modesta asociación con la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo en la provincia de Ica, en el periodo del 2012 al 2017, con una correlación medida de 50,5%. Esto se debe a que el impuesto es disuasivo y se aplica para desincentivar el consumo de algunos productos no esenciales. Sin embargo, la recaudación de este impuesto se incrementó a lo largo de los años estudiados, demostrando que cuando la economía de un país crece, sus habitantes ganan la capacidad de realizar compras no esenciales, ya que el crecimiento económico genera oportunidades de trabajo y mayor estabilidad para cada ciudadano, que así crece junto con su región o país.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Contribuir al proceso de desarrollo de la provincia, que es largo plazo. Se debe aumentar la productividad en la producción de bienes y servicios, priorizada a través de políticas de desarrollo productivo; estas mismas políticas deben tener un efecto positivo en la recaudación de impuestos, aumentando así el crecimiento económico de nuestra provincia de Ica.

SEGUNDO: Seguir incentivando a la población y a las empresas para que exijan los recibos de pago y que las empresas los entreguen no por obligación sino por cultura, donde puedan ver cómo esta acción beneficia a nuestra provincia y aumenta el desarrollo económico a través de la recaudación de impuestos que se hizo. Y así nuestra provincia obtenga un beneficio de esta recaudación para incentivar a las personas a seguir pagando sus impuestos.

TERCERO: Promover soluciones éticas para la administración efectiva de los organismos gubernamentales/políticos y así erradicar la corrupción; y demostrar a la gente su confiabilidad a través de sus acciones. Ayudar a las empresas y a los particulares a formalizarse, proporcionándoles orientación, beneficios y facilidades, para que los contribuyentes se sientan más seguros con un sistema tributario sencillo y simplificado que les permita realizar sus negocios de manera más rápida y fácil sin mucho papeleo, facilitando así su formalización y apoyando así el crecimiento económico. El crecimiento económico continuará

como hasta ahora, mientras que la economía parece aletargada en la actualidad debido a la epidemia y se ha ido recuperando.

CUARTO: Contribuir como ciudadanos de esta provincia, a que el crecimiento económico siga en aumento y no se estanque o vuelva a años anteriores donde nuestra economía era débil, y reconocer la importancia de apoyar la recaudación de impuestos, ya que van de la mano con el crecimiento económico, y al aumentar, habrá más oportunidad de crecer y tener un mayor nivel de vida; con esto, podremos darnos gustos que son secundarios en nuestras vidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abusada, Roberto; Custato, Antonio; Pastor, Cynthia (2008) “La eficiencia del gasto en el Perú”. Instituto Peruano de la Economía.

Arias, Luis Alberto (2011), “Política Tributaria para el 2011 – 2016”. Revista Económica y Sociedad N° 77. Consorcio de Investigación Económica Y social Lima, Perú.

Zambrano, A. y Prieto Z. (2017), en su tesis “Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias”

Banco Central de Reserva del Perú, El costo del Crédito en el Perú, Noviembre 2002.

Mendoza, Waldo; Jiménez, Félix, Valderrama, José (2006) “Desafíos en la política fiscal en el Perú

Grupo Banco Mundial, Más Allá del Crecimiento Económico, Cap.V, © 2002.

Grupo del Banco Mundial, PovertyNet, Desigualdad del Ingreso; This page last updated on September 18, 2002.

Día_1, Suplemento Semanal de Economía y Negocios, El Comercio, 31/01/05, N°37, Año 2, dia1@comercio.com.pe.

David de Ferranti, Guillermo E. Perry, Daniel Lederman, y William F. Maloney, “De los recursos naturales a la economía del conocimiento, estudios del banco mundial sobre América Latina y el Caribe”, 2002.

Banco Central de Reserva del Perú, Estadísticas y Publicaciones. www.bcrp.com.pe/.

<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ica-Characterizacion.pdf>

<http://www.eumed.net/tesis->

[doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20Tributaria%20de%20David%20Ricardo.htm)

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/1/S1700003_es.pdf

<https://www.up.edu.pe/.../la-recaudacion-tributaria-peruana-es-una-de-las-mas-bajas-de-america-latina...>

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/1/S1700003_es.pdf

<http://semanaeconomica.com/article/legal-y-politica/tributario/265873-recaudacion-tributaria-cinco-graficos-que-explican-la-situacion-fiscal-del-peru/>

www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/politica_fiscal_mexico.html

Amartya K. Sen, Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4, México, abril de 1992.

Sobre conceptos y medidas de Pobreza.

[www,.teoriadelaimposicion.pdf](http://www.teoriadelaimposicion.pdf)

<https://www.up.edu.pe/.../la-recaudacion-tributaria-peruana-es-una-de-las-mas-bajas-de-america-latina...>

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf>

Federico Anzil, El progreso tecnológico y el crecimiento económico, Universidad Nacional de Córdoba, Año 2002.

ANEXOS

ANEXO 1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA PROVINCIA DE ICA, DURANTE EL PERIODO 2012 - 2017”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE (X)	METODOLOGIA: Observacional
¿De qué manera recaudación tributaria incide en el crecimiento económico en la provincia de Ica, 2012 - 2017?	Establecer de qué manera la Recaudación tributaria tiene incidencia en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.	La Recaudación tributaria influye en el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.	La Recaudación Tributaria	TIPO: Investigación Observacional NIVEL: Descriptivo DISEÑO: Hermenéutico.
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	INDICADORES - IGV (Impuesto general a las ventas) -ISC (Impuesto selectivo al consumo) - IR (Impuesto a la renta)	POBLACION: Información recabada entre el periodo del 2012 al 2017, datos de la SUNAT y BCR de Ica
¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?	Determinar la relación entre la recaudación tributaria del Impuesto general a las ventas y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017	La recaudación tributaria del Impuesto general a las ventas tiene relación significativa el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017	VARIABLE DEPENDIENTE (Y)	MUESTRA: base de datos de la SUNAT y BCR (2012-2017) TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS: - La Observación Directa. - La entrevista. - La Encuesta
¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto a la renta tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?	Indicar la relación entre la recaudación tributaria del impuesto a la renta y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.	La recaudación tributaria del impuesto a la renta tiene relación moderada con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.	El Crecimiento Económico	INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS: - - Reporte de Información. - Guía de Análisis Documental.
¿De qué manera la recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo tiene relación con el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017?	Indicar la relación entre la recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo y el crecimiento económico de la provincia de Ica, durante el periodo del 2012 – 2017.	La recaudación tributaria del impuesto selectivo al consumo tiene relación moderada con el crecimiento económico en la región de Ica, 2012- 2017.	INDICADORES PBI (Producto Bruto Interno de la Región de Ica	TECNICAS DE ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS: Programa SPSS v24

ANEXO 2 – PRUEBA DE KOLMOROV - SMIRNOV

VARIABLES	Z DE Kolmogorov Smirnow	Sig. Asintót (Bilateral)
Recaudación tributaria	1.24	.090
Crecimiento económico	1.13	.125
Impuesto a la renta	1.924	.001
Impuesto general a las ventas	.901	.206
Impuesto selectivo al consumo	1.234	.025
Otros impuestos	1.245	.000

ANEXO 3 – Variable de la Recaudación Tributaria (SUNAT)

Ene-12	3310541649	2566189312	389862483	407975278.3	6674568722
Feb-12	2580708439	1797031285	252334264.7	352946039.5	4983020028
Mar-12	4416455098	1839002394	327389066.1	262669487.8	6845516046
Abr-12	5528878535	1991060198	321740118	883470254.3	8725149104
May-12	2606232991	1944353968	309523211.9	535666022.3	5395776194
Jun-12	2488434278	1910679205	305080589	596433058	5300627130
Jul-12	2867594050	2122869226	351318823.1	510782068.3	5852564167
Ago-12	2537039852	1972752783	325921854.4	534462932.7	5370177422
Set-12	2548171724	1950078995	288894998.9	581934080.4	5369079798
Oct-12	2748599902	2115454933	279271683.7	541460751.5	5684787270
Nov-12	2761120282	2189234032	341795662.5	808620748	6100770724
Dic-12	2884258600	2144436764	317638718.1	814863254.2	6161197336
Ene-13	3436875453	2706756274	423790343	379761027.3	6947183096
Feb-13	2870760199	2042973665	278822170.4	354583094.2	5547139129
Mar-13	3803091204	1978728417	427866841.9	492946224	6702632687
Abr-13	4651143009	2177440209	328647092.1	997141198.2	8154371508
May-13	2609638297	2268003515	296085156.2	654883037.1	5828610005
Jun-13	2467741096	2124985261	310189318.4	727166205.2	5630081881
Jul-13	2682362863	2245752647	408941694	733510476.6	6070567681
Ago-13	2622843630	2253710472	319940105.4	741662948	5938157155
Set-13	2798077611	2231401641	329710041.9	822862215.7	6182051509
Oct-13	2786224210	2256964954	266472820.9	801006039.2	6110668024
Nov-13	2824240781	2287490389	269867893.1	984025019.3	6365624082
Dic-13	2959408891	2590044070	344364534.9	1312102715	7205920211
Ene-14	3498428532	2993327770	385800526.1	595967463.5	7473524292
Feb-14	2890307465	2380367999	266283468.6	278783172.7	5815742105
Mar-14	4986071773	2211889074	289430656.9	274043574.9	7761435079
Abr-14	4860770336	2332340851	322237903.1	1110879742	8626228832
May-14	2527259181	2304514172	297036489	702369675.1	5831179517
Jun-14	2415990491	2222232209	363731334	756117345.8	5758071379
Jul-14	2581540592	2216908204	276467548.9	665052303.5	5739968648
Ago-14	3988372241	2391098120	319451529	658269599.7	7357191490
Set-14	2703888966	2353159301	298667900	861101200.5	6216817368
Oct-14	2734377602	2430208591	319294578.8	721804091.1	6205684863
Nov-14	4134440705	2366914813	313138960.5	783147791	7597642269
Dic-14	2835611661	2528896412	300242059	1055388917	6720139048

Ene-15	3683924328	3299355652	414488612.1	288681336	7686449928
Feb-15	2830760972	2402030175	327990491	274752588.2	5835534226
Mar-15	4163973452	2321619194	319377107	342811914.4	7147781667
Abr-15	4349659275	2320721065	329604300	1010835458	8010820098
May-15	2198379982	2420631487	340185632.1	647178888.4	5606375990
Jun-15	2246942539	2466494615	343703220.2	748655650.5	5805796025
Jul-15	2418114969	2468512178	316645767.1	677035252.3	5880308166
Ago-15	2681175712	2596880839	336943849.1	681967241.3	6296967642
Set-15	2456297108	2432454331	314034453.9	776881189	5979667082
Oct-15	2553525804	2446503393	306047918	725049183.9	6031126300
Nov-15	2508769665	2587651117	365546915	803643528.3	6265611225
Dic-15	2653912146	2646752653	327158211.9	1096264095	6724087105
Ene-16	3538285217	3193763456	422255151.8	318017596.5	7472321421
Feb-16	2937267523	2435172603	295489832	315276286.6	5983206245
Mar-16	4784986136	2402852168	309261020	369175226.9	7866274551
Abr-16	5081095901	2480390099	336088467.1	1141763292	9039337759
May-16	2526710423	2456740378	305854498.9	743220431.5	6032525731
Jun-16	2501193503	2417723148	303335563.8	745051677.1	5967303892
Jul-16	2418605839	2496752809	310346802.1	736108525.7	5961813975
Ago-16	2491318894	2725448793	350066065	766506033.8	6333339785
Set-16	2378226817	2600320240	323940663.9	774575928.7	6077063650
Oct-16	2447457254	2601692594	316923350	700102091.2	6066175289
Nov-16	2460534761	2590707130	303119969.4	745707085.1	6100068946
Dic-16	3648085511	2638600248	352024541.9	808570108	7447280409
Ene-17	3696510798	3337979029	412034202.9	277230092.5	7723754122
Feb-17	2847474670	2512152845	291734904.2	271959389	5923321808
Mar-17	4164760071	2397533235	263417108.9	370896677.1	7196607092
Abr-17	4470360805	2409508570	289870811	1088271591	8258011776
May-17	2386251035	2474642857	248856607.1	801116564.1	5910867063
Jun-17	2270213880	2462719222	301219161.8	817764175.3	5851916438
Jul-17	2461878409	2701182898	318046644.1	747916664.8	6229024616
Ago-17	2482967814	2726756821	348743221.1	795786289.4	6354254146
Set-17	2440120064	2604619854	323722010.1	812401133.5	6180863061
Oct-17	2741238307	2787780193	316953150.2	788838207.2	6634809857
Nov-17	2874974946	2850924828	272949415.1	810897569.8	6809746760
Dic-17	3918662038	2848434018	339270431	1044626941	8150993427

ANEXO 4 – Variable del Crecimiento Económico (BCRP)

Ene-12	122.6430719
Feb-12	122.8320207
Mar-12	132.0846475
Abr-12	130.2940821
May-12	138.6161837
Jun-12	136.1596657
Jul-12	138.4606982
Ago-12	136.1582731
Set-12	136.8158252
Oct-12	138.8230746
Nov-12	137.3696465
Dic-12	148.2918562
Ene-13	130.5598709
Feb-13	129.0792854
Mar-13	136.7159569
Abr-13	141.7867041
May-13	144.5250537
Jun-13	144.1314136
Jul-13	145.8150951
Ago-13	143.6543722
Set-13	143.4695674
Oct-13	147.4421611
Nov-13	147.3737667
Dic-13	158.7216761
Ene-14	136.0801569
Feb-14	135.8020338
Mar-14	144.1154007
Abr-14	145.9315468
May-14	148.2690231
Jun-14	144.6764665
Jul-14	147.9292959
Ago-14	145.5983547
Set-14	147.3047568
Oct-14	150.794048
Nov-14	147.6053714
Dic-14	159.9813734
Ene-15	138.2027733
Feb-15	137.4753329
Mar-15	148.3446769

Abr-15	152.0545711
May-15	150.1688895
Jun-15	150.5848861
Jul-15	153.257315
Ago-15	149.484578
Set-15	152.0017955
Oct-15	155.7327999
Nov-15	153.4285393
Dic-15	170.3989002
Ene-16	143.0912156
Feb-16	146.3048237
Mar-16	153.6194474
Abr-16	156.2754392
May-16	157.4996537
Jun-16	155.9857739
Jul-16	158.7525983
Ago-16	158.1186113
Set-16	158.8529696
Oct-16	159.1218288
Nov-16	158.8137332
Dic-16	176.2989043
Ene-17	150.3156816
Feb-17	147.4966859
Mar-17	155.4095135
Abr-17	156.7562455
May-17	163.2414022
Jun-17	162.1701995
Jul-17	162.2718959
Ago-17	162.6482019
Set-17	164.1736579
Oct-17	164.8562164
Nov-17	162.0184865
Dic-17	178.7998086